



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, siendo las 13:30 horas, se reúnen vía remota en la sala de juntas de la Coordinación de Archivos Institucionales en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, la Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

**ORDEN DEL DÍA**

- |    |  |
|----|--|
| 1. | Lectura y aprobación del orden del día.  |
| 2. | Revisión y confirmación de versión pública solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales referente a la solicitud de información con número de folio 330018822001606. |
| 3. | Revisión y confirmación de versión pública solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales referente a la solicitud de información con número de folio 330018822001641. |
| 4. | Revisión y confirmación de versión pública solicitada por el Departamento de Relaciones Laborales referente a la solicitud de información con número de folio 330018822001638. |
| 5. | Presentación de la impresión preliminar del Manual de Integración y funcionamientos del Comité de Transparencia para visto bueno de las personas integrantes del Comité.       |
| 6. | Confirmación de prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018822001618.  |

**DESARROLLO**

Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, contando con la asistencia de todos los titulares integrantes del Comité de Transparencia, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencias procede a dar lectura del orden del día, la cual es aprobada por los integrantes del comité.

Posteriormente procedemos a revisar el punto marcado con el numeral uno, consistente en la versión pública de un contrato de 2019 con Marvan y Muñoz Abogados, S.C., del Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud de información 1606, de la revisión se desprende un correo personal, el cual se encuentra debidamente testado. Ahora bien, por lo que hace a los nombres testados correspondientes a servidores públicos actores en procedimientos judiciales, se aprecia que algunos expedientes que proporciona corresponden a juicios de los años 2010, 2007, 2005, 2008, 2009, 2013, 2011, 2004, 2014, etc., y





teniendo como antecedente el Recurso de Revisión RRA 13112/22, en el cual instruyo a este sujeto Obligado a proporcionar nombre de las y los actores en juicios laborales que se hayan obtenido laudos firmes que deben ser cubiertos con recursos públicos, pues precisamente esa circunstancia tiene como consecuencias la publicidad del nombre de la persona servidor público, en ese sentido **los integrantes del Comité acuerdan girar un oficio al Departamento de Relaciones Laborales, a fin de que haga una revisión exhaustiva en sus archivos y determine si la relación de los juicios que presenta aun se encuentran en trámite o en su defecto concluyeron con la emisión de un laudo desfavorable, para que proceda la clasificación presentada y en caso contrario estos tienen el carácter público, el resultado de dicha búsqueda deberá enviarlo a este comité a mas tardar el 04 de enero de 2023, para que este Comité proceda a resolver la clasificación propuesta para dar respuesta a la solicitud 330018822001606.**-----

Continuamos con el tercer punto del orden del día consistente en la versión publica de una base de datos en Excel en la cual se testa la edad y estado civil, por ser considerados datos personales confidenciales de acuerdo al art. 113 fracción I de la LFTAIP y art. 3 fracción IX de la LGPDPSO, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por confirmada dicha versión publica, para dar respuesta a la solicitud 330018822001641.-----

Pasando al cuarto punto del orden del día en el cual el Departamento de Relaciones Laborales presenta una versión publica de una base de datos en Excel para dar respuesta a las solicitud 330018822001638 en la cual se testa la edad y estado civil, por ser considerados datos personales confidenciales de acuerdo al art. 113 fracción I de la LFTAIP y art. 3 fracción IX de la LGPDPSO, por lo que los integrantes del Comité determinan tener por confirmada la versión publica del Departamento de Relaciones Laborales.-----

En seguida pasamos al punto marcado con el numeral 5, el cual consiste en la presentación de la impresión preliminar del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, el cual contiene todas y cada una de las observaciones propuestas por los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se procede a enviar el visto bueno al Departamento de Organización y Modernización Administrativa, con la firma del Presidente para que sea sometido al Comité de Mejora Regulatoria Interna.-----

Por ultimo pasamos al punto marcado con el numeral 6 consistente en la solicitud de prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018822001618, del Departamento de Endocrinología y Metabolismo, toda vez que se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva para reunir la información solicitada, por lo que los integrantes están de acuerdo en confirmar la prórroga solicitada.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado a las 14:04 horas la Décima Novena Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----





**ACUERDOS**

- 19EXT-001-16/12/2022:** Se tiene por aprobada la Orden del Día
- 19EXT-002-16/12/2022:** Se gire oficio al Departamento de Relaciones Laborales, a fin de que realice una búsqueda exhaustiva de la información proporcionada a fin de que aporte mayores elementos para pronunciarse respecto a su clasificación.
- 19EXT-003-16/12/2022:** Se confirma la versión publica para dar respuesta a la solicitud 330018822001641.
- 19EXT-004-16/12/2022:** Se confirma la versión publica para dar respuesta a la solicitud 330018822001638.
- 19EXT-005-16/12/2022:** Se envié la impresión del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia para que sea sometido al Comité de Mejora Regulatoria Interna.
- 19EXT-006-16/12/2022:** Se confirma la prórroga de la solicitud 330018822001618.

Integrantes del Comité de Transparencia

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

